

Título Secundario Obtenido: BACHILLER EN CIENCIAS SOCIALES

BERNARDINO RIVADAVIA Nº 432

Institución que lo otorgó:

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO Nº 16

"Dr. Bernardo Alberto HOUSSAY"

Urquiza 3452- - Rosario (S2000BWC)

<u>e-mail</u>: <u>isp16rosario@gmail.com</u> - <u>Sitio Web</u>: <u>http://isp16.sfe.infd.edu.ar</u>

Solicitud de Ingreso - Turno MAÑANA PROFESORADO: Inglés Fecha Actual: D.N.I.: 41512694 09/12/2021 Nombre: AILEN CORINA Legajo Nº Apellido: **GARECA** Nacionalidad: Estado Civil: Soltero ARGENTINA Fecha de Nacimiento: 14/10/1997 Lugar de nacimiento: ROSARIO Domicilio Real: GALVEZ 2531 Localidad: ROSARIO Telef.Fijo: 3414314363 Celular: 3417123272 Obra Social: NO POSEE En caso de urgencia llamar a: Emergencia Médica: 3416955982 Grupo Sanguíneo: 0 + NO POSEE Teléfono: 3414314363 Actividad: Ocupación: Correo electrónico: ailengareca@hotmail.com AUTÓNOMO ACTIVIDAD Comunidad/Referente: Etnia : ¿ Petenece a Pueblo Originario ? No ¿Necesita Intéprete? ¿ Posee alguna Discapacidad? No ¿Cuál? Vencimiento de C.U.D.: Posee certificado de discapacidad (CUD)? No dd/mm/aaaa

Los <u>estudiantes extranjeros</u> que deseen ingresar al ISP Nº 16, deberán presentar su certificado de estudios debidamente legalizado y la documentación personal pertinente, todo conforme a la normativa vigente.

Los estudiantes que adeuden espacios curriculares del nivel secundario tendrán, como plazo máximo para presentar el certificado analítico o constancia provisoria de finalización de estudios secundarios, hasta el último día hábil del ciclo lectivo en que se realiza la inscripción, sin embargo no podrán acceder a los exámenes finales de la/s unidad/es correspondiente/s que correspondieran hasta la presentación de la documentación exigida (Art. 11 y 12° - Reglamento Académico Marco - RAM - Decreto 4199/15)

LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA REVISTE EL CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA

ME NOTIFICO de la obligatoriedad del curso INTRODUCTORIO <u>NO</u> ELIMINATORIO, con extensión temporal y carga horaria necesaria y suficiente para cada carrera en particular (Art. 13 y 14° Reglamento Académico Marco - RAM - Decreto 4199/15)			
Rosario	o,dede 20)2	
		FIRMA DEL ALUMNO	<u>V°</u> B° SECRETARÍA
<u>DOCUM</u>	ENTACIÓN A PRESENTA	<u>₹:</u>	
☆	Solicitud de Ingreso		
$\stackrel{\wedge}{\curvearrowright}$	Partida de Nacimiento Legalizada (Sólo para nacidos en otras Provincias)		
$\stackrel{\wedge}{\curvearrowright}$	Fotocopia del DNI tarjeta (anverso y reverso)		
$\stackrel{\wedge}{\curvearrowright}$	Certificado de Estudios en Trámite (Original)		
$\stackrel{\wedge}{\Rightarrow}$	Fotocopia Legalizada del Certificado de Estudios Secundarios		
$\stackrel{\wedge}{\Rightarrow}$	Certificado de Buena Salud (Oficial o Particular estampillado)		
$\stackrel{\wedge}{\curvearrowright}$	Certificado de Discapacidad (Sólo en el caso que corresponda)		
$\stackrel{\wedge}{\Rightarrow}$	2 Fotos carnet 4 x 4		
☆	Colaboración Anual de Cooperadora		

Volver